



Factura: 001-002-000098287



20182301005001405



PB

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182301005001405



N° TRAMITE: 84602-0041-18 08/11/18 13:11  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 180351

NOTARIO OTORGANTE:	AB. CARLOS VIVANCO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENGYWORK CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2390018811001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA LOPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723634547

OBSERVACIONES:	REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA ENGYWORK CIA. LTDA. DE PROTOCOLO 20182301005P07344.
----------------	---

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 001-002-000097934

# COPIA NOTARIA QUINTA



20182301005P07344



NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

### EXTRACTO

Escritura N°:	20182301005P07344						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ENGYWORK CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	2390018811001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA BELEN LOPEZ CASTRO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ESPACIO  
EN BLANCO



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NÓTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

*Ab. Carlos Vivanco Rojas*  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



2018	23	01	005	P07344
------	----	----	-----	--------

## ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ENGYWORK CIA. LTDA.

OTORGA: ENGYWORK CIA. LTDA.  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI: 2 COPIAS

Gabriela

En Cantón de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, **la compañía ENGYWORK CIA. LTDA.**, con domicilio en la calle Inglaterra e intersección Cuero y Caicedo, del cantón Quito y de tránsito por

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

A circular notary seal for Santo Domingo, Ecuador. The seal features a central emblem with a scale of justice and a book, surrounded by the text "NOTARIA QUINTA SANTO DOMINGO ECUADOR" and "AB. CARLOS VIVAR VIVARI".

este cantón de Santo Domingo, teléfono 022763378, correo electrónico [gerencia.engywork@gmail.com](mailto:gerencia.engywork@gmail.com), representada legalmente por la señorita **MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO**, soltera, de veintiocho años de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en este Cantón de Santo Domingo, en calidad en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ENGYWORK CIA. LTDA.**, debidamente autorizada por la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, conforme se desprende de los documentos habilitantes que se agregan. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

**“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

cargo, sírvase incorporar una de la cual conste una ~~de~~ Reforma

de Estatutos de la compañía ENGYWORK CIA. LTDA., al tenor

de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE.**

Comparece a la celebración de la presente escritura pública de

Reforma de Estatutos de la compañía **ENGYWORK CIA.**

**LTDA.**, la señorita **MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO**, en su

calidad de Gerente General y Representante Legal de la

compañía **ENGYWORK CIA. LTDA.**, calidad que la acredita

con la copia del nombramiento que se adjunta a la presente,

quien se encuentra debidamente autorizada para el

otorgamiento de la presente escritura por la Junta General

Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el

10 de octubre del dos mil dieciocho. Según consta de la copia

del acta que se acompaña. La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en ésta ciudad

de Santo Domingo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)

ENGYWORK CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

pública celebrada el veinte y tres de abril del dos mil catorce,

ante el doctor Oswaldo Infante Zabala, Notario Cuarto del

cantón Santo Domingo, debidamente inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Quito, el veinte y cinco de junio del dos mil

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

catorce, con el número de repertorio dos tres cero uno dos y número de inscripción dos cero cinco nueve; b) Mediante escritura pública de Cesión y Tránsito de Participaciones Sociales, celebrada el trece de julio del dos mil diez y seis, ante la Notaria Segunda del cantón Santo Domingo, Magister Martha Obando G, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de dos mil diez y seis, con el número repertorio tres tres siete cinco ocho, número de inscripción seis nueve ocho, el señor Fredy Marcelo Monar Villalva cede y transfiere la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en la compañía ENGYWORK CIA. LTDA., esto es, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente a la suma de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita María Belén López Casto; y, c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el carácter de universal, en sesión celebrada el 10 de octubre del dos mil dieciocho, Resolvió por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Aprobar la reforma del objeto social actual de la compañía por el siguiente: "uno.- Diseño para líneas de subtransmisión y transmisión eléctrica, tanto aéreas, subterráneas y submarinas.- dos.- Diseño de



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NÓTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

subestaciones eléctricas y montaje electromecánico, tres.-  
Servicios de ingeniería para redes eléctricas en baja, media y  
alta tensión en sistemas monofásicas y trifásicas desde siete  
coma dos hasta mil kilovoltios.- cuatro.- Servicios de ingeniería  
para redes eléctricas de baja y media tensión en  
urbanizaciones, centros y cámaras de transformación eléctricas  
tanto aéreas como subterráneas. Sistemas eléctricos de  
alumbrado público, redes pre ensambladas.- cinco.-  
Mantenimiento para líneas de transmisión.- seis.- Operación y  
mantenimiento de subestaciones eléctricas.- siete.- Montaje y  
operación para sistema de generación y transformación  
eléctricas; ocho.- Auditorías y análisis energéticos, control y  
calidad de energía; nueve.- Servicios de consultoría, diseños y  
gestión en materia eléctrica; diez.- Diseños de sistemas  
hidráulicos y mecánica de fluidos; once.- Servicios de montaje,  
de todo tipo de elementos eléctricos como transformadores,  
balastro para lámparas, convertidores estáticos, tableros,  
consolas, mesas y otros aparatos eléctricos para el empalme, el  
control eléctrico y para la distribución de electricidad de todo  
tipo de voltaje instalación y reparación de equipos y maquinaria  
industrial electromecánica; doce.- Diseño de obras civiles y



Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

eléctricas afines, en aéreas urbanas y rurales; instalación de cables y otros dispositivos eléctricos. Servicios profesionales de ingeniería durante la fase de instalación de plantas y procesos industriales; trece.- Servicios profesionales de ingeniería civil y eléctrica prestados a comisión o por contrato relacionados con la instalaciones en materia eléctrica; catorce.- Diseño de redes eléctricas soterradas, ecológicas, subterráneas en todos los voltajes; quince.- Supervisión de construcciones e instalaciones electromecánicas; dieciséis.- Control electromecánico, automatización industrial y procesos; diecisiete.- Diseños de redes telefónicas aéreas y subterráneas en cobre, vía microonda, fibra óptica, sistemas de red de datos, cableado estructurado, centrales telefónicas; dieciocho.- Diseño y mantenimiento de cuartos fríos, sistemas generales de refrigeración; diecinueve.- Diseño y fabricación de estructuras metálicas para torres de energía eléctrica, telecomunicaciones, puentes, edificios, etcétera; veinte.- Importación y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, suministros y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electrónicos, civiles, maquinaria de combustión interna, como de más materiales para la construcción; veintiuno.- Importación



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

de maquinaria, diseño de infraestructuras de centrales para la generación de energía: como hidroeléctricas, fotovoltaicas, térmicas, oleicas, y todo lo que la tecnología y avance en este tema vayan implementando; veintidós.- Diseño, mantenimiento y todo tipo de instalaciones eléctricas en estructuras metálicas y de acero para galpones, puentes metálicos, calderos mecanismos, recipientes metálicos, furgones, tanques de almacenamiento y tanques para transporte de combustible; veintitrés.- Diseño, operación, bombeo de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas; veinticuatro.- Podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria; veinticinco.- Tomar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos y maquinarias necesarios acordes al objeto social; veintiséis.- Servicios de consultoría de ingeniería civil; veintisiete.- Servicios de consultoría y ejecución de proyectos en materia de medio ambiente y seguridad industrial; veintiocho.- Diseño de carreteras, puentes vías, túneles; veintinueve.- Actividades de bienes raíces, inmobiliarios; treinta.- La realización de estudios, diseños, planificación, de edificios, casa, viviendas, conjuntos habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas,

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160.  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

oficinas, diques, acueductos, depósitos, bodegas, coliseos, parques recreacionales, infantiles, turísticos, temáticos, ecológicos, de aventura, deportivos. Adecuación y rehabilitación de edificaciones, calles, aceras, parques; y, la fiscalización de estudios y obras referente a la construcción civil; treinta y uno.-

Importación de maquinaria, estructuras para la construcción de refinerías y derivados de petróleo; treinta y dos.- Estudios, diseños y planificación de refinerías y derivados de petróleo; treinta y tres.- Representación de personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social; treinta y cuatro.- Diseño de obras civiles en general.”; SEGUNDO: Reformar el Estatuto Social de la Compañía, en el Artículo Tercero sobre su Objeto parcialmente, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO:

OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: uno.- Diseño para líneas de subtransmisión y transmisión eléctrica, tanto aéreas, subterráneas y submarinas.- dos.- Diseño de subestaciones eléctricas y montaje electromecánico.- tres.- Servicios de ingeniería para redes eléctricas en baja, media y alta tensión en sistemas monofásicas y trifásicas desde siete coma dos hasta mil kilovoltios.- cuatro.- Servicios de ingeniería para redes eléctricas de baja y media tensión en urbanizaciones, centros y



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

cámaras de transformación eléctricas tanto aéreas como subterráneas. Sistemas eléctricos de alumbrado público, redes pre ensambladas.- cinco.- Mantenimiento para líneas de transmisión.- seis.- Operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas.- siete.- Montaje y operación para sistema de generación y transformación eléctricas; ocho.- Auditorias y análisis energéticos, control y calidad de energía; nueve.- Servicios de consultoría, diseños y gestión en materia eléctrica; diez.- Diseños de sistemas hidráulicos y mecánica de fluidos; once.- Servicios de montaje, de todo tipo de elementos eléctricos como transformadores, balastro para lámparas, convertidores estáticos, tableros, consolas, mesas y otros aparatos eléctricos para el empalme, el control eléctrico y para la distribución de electricidad de todo tipo de voltaje instalación y reparación de equipos y maquinaria industrial electromecánica; doce.- Diseño de obras civiles y eléctricas afines, en aéreas urbanas y rurales; instalación de cables y otros dispositivos eléctricos. Servicios profesionales de ingeniería durante la fase de instalación de plantas y procesos industriales; trece.- Servicios profesionales de ingeniería civil y eléctrica prestados a comisión o por contrato relacionados con



Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

la instalaciones en materia eléctrica; catorce.- Diseño de redes eléctricas soterradas, ecológicas, subterráneas en todos los voltajes; quince.- Supervisión de construcciones e instalaciones electromecánicas, dieciseis.- Control electromecánico, automatización industrial y procesos; diecisiete.- Diseños de redes telefónicas aéreas y subterráneas en cobre, vía microonda, fibra óptica, sistemas de red de datos, cableado estructurado, centrales telefónicas; dieciocho.- Diseño y mantenimiento de cuartos fríos, sistemas generales de refrigeración; diecinueve.- Diseño y fabricación de estructuras metálicas para torres de energía eléctrica, telecomunicaciones, puentes, edificios, etcétera; veinte.- Importación y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, suministros y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electrónicos, civiles, maquinaria de combustión interna, como de más materiales para la construcción; veintiuno.- Importación de maquinaria, diseño de infraestructuras de centrales para la generación de energía: como hidroeléctricas, fotovoltaicas, térmicas, oleicas, y todo lo que la tecnología y avance en este tema vayan implementando; veintidós.- Diseño, mantenimiento y todo tipo de instalaciones eléctricas en estructuras metálicas y





Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

de acero para galpones, puentes metálicos, calderos, mecanismos, recipientes metálicos, furgones, tanques de almacenamiento y tanques para transporte de combustible; veintitrés.- Diseño, operación, bombeo de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas; veinticuatro.- Podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria; veinticinco.- Tomar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos y maquinarias necesarios acordes al objeto social; veintiséis.- Servicios de consultoría de ingeniería civil; veintisiete.- Servicios de consultoría y ejecución de proyectos en materia de medio ambiente y seguridad industrial; veintiocho.- Diseño de carreteras, puentes vías, túneles; veintinueve.- Actividades de bienes raíces, inmobiliarios; treinta.- La realización de estudios, diseños, planificación, de edificios, casa, viviendas, conjuntos habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas, oficinas, diques, acueductos, depósitos, bodegas, coliseos, parques recreacionales, infantiles, turísticos, temáticos, ecológicos, de aventura, deportivos. Adecuación y rehabilitación de edificaciones, calles, aceras, parques; y, la fiscalización de estudios y obras referente a la construcción civil; treinta y uno.-



Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

Importación de maquinaria, estructuras para la construcción de refinерías y derivados de petróleo; treinta y dos.- Estudios, diseños y planificación de refinерías y derivados de petróleo; treinta y tres.- Representación de personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social; treinta y cuatro.- Diseño de obras civiles en general. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades compatibles con su objeto social o prohibido por la Ley; y, TERCERO: Autorizar a la Gerente General para que celebre la correspondiente escritura pública, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** La señorita María Belén López Castro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de ENGYWORK CIA. LTDA., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios referida en antecedentes, declara: UNO: Reformado el objeto social de la compañía por el siguiente: "uno.- Diseño para líneas de subtransmisión y transmisión eléctrica, tanto aéreas, subterráneas y submarinas.- dos.- Diseño de subestaciones



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

eléctricas y montaje electromecánico.- tres.- ~~Servicios de~~  
ingeniería para redes eléctricas en baja, media y ~~alta tensión en~~  
sistemas monofásicas y trifásicas desde siete como ~~dos hasta~~  
mil kilovoltios.- cuatro.- Servicios de ingeniería para redes  
eléctricas de baja y media tensión en urbanizaciones, centros y  
cámaras de transformación eléctricas tanto aéreas como  
subterráneas. Sistemas eléctricos de alumbrado público, redes  
pre ensambladas.- cinco.- Mantenimiento para líneas de  
transmisión.- seis.- Operación y mantenimiento de  
subestaciones eléctricas.- siete.- Montaje y operación para  
sistema de generación y transformación eléctricas; ocho.-  
Auditorias y análisis <sup>5ta</sup>energéticos, control y calidad de energía;  
nueve.- Servicios de consultoría, diseños y gestión en materia  
eléctrica; diez.- Diseños de sistemas hidráulicos y mecánica de  
fluidos; once.- Servicios de montaje, de todo tipo de elementos  
eléctricos como transformadores, balastro para lámparas,  
convertidores estáticos, tableros, consolas, mesas y otros  
aparatos eléctricos para el empalme, el control eléctrico y para  
la distribución de electricidad de todo tipo de voltaje instalación  
y reparación de equipos y maquinaria industrial  
electromecánica; doce.- Diseño de obras civiles y eléctricas



Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR



afines, en aéreas urbanas y rurales; instalación de cables y otros dispositivos eléctricos. Servicios profesionales de ingeniería durante la fase de instalación de plantas y procesos industriales; trece.- Servicios profesionales de ingeniería civil y eléctrica prestados a comisión o por contrato relacionados con la instalaciones en materia eléctrica; catorce.- Diseño de redes eléctricas soterradas, ecológicas, subterráneas en todos los voltajes; quince.- Supervisión de construcciones e instalaciones electromecánicas; dieciséis.- Control electromecánico, automatización industrial y procesos; diecisiete.- Diseños de redes telefónicas aéreas y subterráneas en cobre, vía microonda, fibra óptica, sistemas de red de datos, cableado estructurado, centrales telefónicas; dieciocho.- Diseño y mantenimiento de cuartos fríos, sistemas generales de refrigeración; diecinueve.- Diseño y fabricación de estructuras metálicas para torres de energía eléctrica, telecomunicaciones, puentes, edificios, etcétera; veinte.- Importación y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, suministros y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electrónicos, civiles, maquinaria de combustión interna, como de más materiales para la construcción; veintiuno.- Importación



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



de maquinaria, diseño de infraestructuras de centrales para la generación de energía: como hidroeléctricas, fotovoltaicas, térmicas, oleicas, y todo lo que la tecnología y avance en este tema vayan implementando; veintidós.- Diseño, mantenimiento y todo tipo de instalaciones eléctricas en estructuras metálicas y de acero para galpones, puentes metálicos, calderos mecanismos, recipientes metálicos, furgones, tanques de almacenamiento y tanques para transporte de combustible; veintitrés.- Diseño, operación, bombeo de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas; veinticuatro.- Podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria; veinticinco.- Tomar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos y maquinarias necesarios acordes al objeto social; veintiséis.- Servicios de consultoría de ingeniería civil; veintisiete.- Servicios de consultoría y ejecución de proyectos en materia de medio ambiente y seguridad industrial; veintiocho.- Diseño de carreteras, puentes vías, túneles; veintinueve.- Actividades de bienes raíces, inmobiliarios; treinta.- La realización de estudios, diseños, planificación, de edificios, casa, viviendas, conjuntos habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas,

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

oficinas, diques, acueductos, depósitos, bodegas, coliseos, parques recreacionales, infantiles, turísticos, temáticos, ecológicos, de aventura, deportivos. Adecuación y rehabilitación de edificaciones, calles, aceras, parques; y, la fiscalización de estudios y obras referente a la construcción civil; treinta y uno.-

Importación de maquinaria, estructuras para la construcción de refinerías y derivados de petróleo; treinta y dos.- Estudios, diseños y planificación de refinerías y derivados de petróleo; treinta y tres.- Representación de personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social; treinta y cuatro.- Diseño de obras civiles en general..” DOS: Reformado el Artículo Tercero parcialmente, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO:

OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: uno.- Diseño para líneas de subtransmisión y transmisión eléctrica, tanto aéreas, subterráneas y submarinas.- dos.- Diseño de subestaciones eléctricas y montaje electromecánico.- tres.- Servicios de ingeniería para redes eléctricas en baja, media y alta tensión en sistemas monofásicas y trifásicas desde siete coma dos hasta mil kilovoltios.- cuatro.-Servicios de ingeniería para redes eléctricas de baja y media tensión en urbanizaciones, centros y cámaras de transformación eléctricas tanto aéreas como



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

subterráneas. Sistemas eléctricos de alumbrado público, redes pre ensambladas.- cinco.- Mantenimiento para líneas de transmisión.- seis.- Operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas.- siete.- Montaje y operación para sistema de generación y transformación eléctricas; ocho.- Auditorias y análisis energéticos, control y calidad de energía; nueve.- Servicios de consultoría, diseños y gestión en materia eléctrica; diez.- Diseños de sistemas hidráulicos y mecánica de fluidos; once.- Servicios de montaje, de todo tipo de elementos eléctricos como transformadores, balastro para lámparas, convertidores estáticos, tableros, consolas, mesas y otros aparatos eléctricos para el empalme, el control eléctrico y para la distribución de electricidad de todo tipo de voltaje instalación y reparación de equipos y maquinaria industrial electromecánica; doce.- Diseño de obras civiles y eléctricas afines, en aéreas urbanas y rurales; instalación de cables y otros dispositivos eléctricos. Servicios profesionales de ingeniería durante la fase de instalación de plantas y procesos industriales; trece.- Servicios profesionales de ingeniería civil y eléctrica prestados a comisión o por contrato relacionados con la instalaciones en materia eléctrica; catorce.- Diseño de redes



Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

eléctricas soterradas, ecológicas, subterráneas en todos los voltajes; quince.- Supervisión de construcciones e instalaciones electromecánicas, dieciséis.- Control electromecánico, automatización industrial y procesos; diecisiete.- Diseños de redes telefónicas aéreas y subterráneas en cobre, vía microonda, fibra óptica, sistemas de red de datos, cableado estructurado, centrales telefónicas; dieciocho.- Diseño y mantenimiento de cuartos fríos, sistemas generales de refrigeración; diecinueve.- Diseño y fabricación de estructuras metálicas para torres de energía eléctrica, telecomunicaciones, puentes, edificios, etcétera; veinte.- Importación y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, suministros y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electrónicos, civiles, maquinaria de combustión interna, como de más materiales para la construcción; veintiuno.- Importación de maquinaria, diseño de infraestructuras de centrales para la generación de energía: como hidroeléctricas, fotovoltaicas, térmicas, oleicas, y todo lo que la tecnología y avance en este tema vayan implementando; veintidós.- Diseño, mantenimiento y todo tipo de instalaciones eléctricas en estructuras metálicas y de acero para galpones, puentes metálicos, calderos



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

mecanismos, recipientes metálicos, furgones, tanques de almacenamiento y tanques para transporte de combustible; veintitrés.- Diseño, operación, bombeo de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas; veinticuatro.-



Podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria; veinticinco.- Tomar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos y maquinarias necesarios acordes al objeto social; veintiséis.-

Servicios de consultoría de ingeniería civil; veintisiete.- Servicios de consultoría y ejecución de proyectos en materia de medio ambiente y seguridad industrial; veintiocho.- Diseño de carreteras, puentes, vías, túneles; veintinueve.-

Actividades de bienes raíces, inmobiliarios; treinta.- La realización de estudios, diseños, planificación, de edificios, casa, viviendas, conjuntos habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas, oficinas, diques, acueductos, depósitos, bodegas, coliseos, parques recreacionales, infantiles, turísticos, temáticos, ecológicos, de aventura, deportivos. Adecuación y rehabilitación de edificaciones, calles, aceras, parques; y, la fiscalización de estudios y obras referente a la construcción civil; treinta y uno.- Importación de maquinaria, estructuras para la construcción de

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordóñez Teléfono: 2743 160  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

refinerías y derivados de petróleo; treinta y dos.- Estudios, diseños y planificación de refinerías y derivados de petróleo; treinta y tres.- Representación de personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social; treinta y cuatro.- Diseño de obras civiles en general. En general la compañía podrá realizar



toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades compatibles con su objeto social o prohibido por la Ley.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan como documentos habilitantes los siguientes: a) Nombramiento de la Gerente General de la compañía; b) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 10 de octubre del dos mil dieciocho.- **DISPOSICION TRANSITORIA.-**

Encárguese al Ab. Edwin Ortiz, la realización de todos los trámites concernientes al presente trámite societario.

**CONCLUSION.-** Cumpla Ud. Señor Notario con todos los demás requisitos de Ley para la plena validez de éste contrato; a la vez se servirá entregarme tres copias certificadas de ésta escritura."



Ab. Carlos Vivanco Rojas  
**NÓTARIO**

# NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **Dr. Edwin Ortiz, Abogado Profesional con matrícula número 17-2013-398 del Foro de Abogados**. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura; de todo lo cual doy fe.



  
**MARÍA BELEN LÓPEZ CASTRO**  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ENGYWORK CIA. LTDA.

  
**Ab. Carlos Vivanco Rojas**  
**NOTARIO QUINTO**  
**DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

Email: [notaria5tasd@hotmail.com](mailto:notaria5tasd@hotmail.com)

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo. Ordóñez Teléfono: 2743 160.  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 2390018811001  
**RAZON SOCIAL:** ENGYWORK CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LOPEZ CASTRO MARIA BELEN  
**CONTADOR:** ARGUELLO TUPIZA XAVIER ANTONIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 08/10/2014      **FEC. CONSTITUCION:** 25/06/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 08/10/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: INGLATERRA Número: N30-116 Intersección: CUERO Y CAICEDO Referencia ubicación: FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES  
 Email: gerencia.engywork@gmail.com Telefono Domicilio: 022763378 Telefono Domicilio: 022125148 Celular: 0993521471

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA

Se verifica que los documentos de identidad de los contribuyentes y representantes legales de la entidad inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, corresponden a las personas inscritas en el Registro Civil.

**ABIERTOS:** 1  
**CERRADOS:** 0

28 MAR 2018

STO. DOMINGO  
 Agencia

GGGG080814  
 U. 0370

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GGGG080814 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 28/03/2018 11:20:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:



2390018811001  
**ENGYWORK CIA. LTDA.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 25/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS.  
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL.  
ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.  
OTROS TIPOS DE CONSULTORIA TÉCNICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: INGLATERRA Número: N30-116  
Intersección: CUERO Y CAICEDO Referencia: FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES Email:  
gerencia.engywork@gmail.com Telefono Domicilio: 022763378 Telefono Domicilio: 022125148 Celular: 0993521471

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita en presente acto o contrato.

16 OCT 2018

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GGGG080814

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 28/03/2018 11:20:00

**LA COMPAÑÍA ENGYWORK CÍA. LTDA.**

Quito, 29 de junio de 2016



Señorita  
MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ENGYWORK CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172363454-7, GERENTE GENERAL, por el tiempo estatutario de cuatro años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL de la compañía.

La Compañía ENGYWORK CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Doctor Oswaldo Infante Zabala, el 23 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de junio de 2014, con el número de repertorio 23012 y número de inscripción 2059.

Atentamente,

Marco Antonio Ruiz Flores  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ENGYWORK CÍA. LTDA. Y  
PRESIDENTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

Quito, 29 de junio del 2016.- En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ENGYWORK CÍA. LTDA., conferido mediante el nombramiento precedente.

MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO  
CC No. 172363454-7



TRÁMITE NÚMERO: 42411

*8805831RFJCHD6*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10103
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENGYWORK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ CASTRO MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN	1723634547
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 2059 DEL 25/06/2014; NOT: 4 DEL 23/04/2014; P.L.Z
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

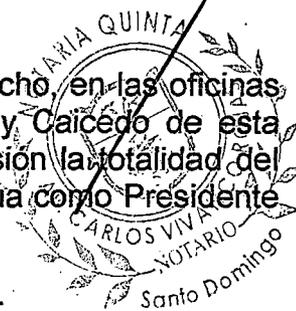
DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto de contrato.

16 OCT 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE ENGYWORK CIA. LTDA.**

El día de hoy, miércoles 10 de octubre del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Inglaterra y Cuero y Caicedo de esta ciudad de Quito, cuando son las 15h30, se reúnen en sesión la totalidad del capital social de la empresa ENGYWORK CIA. LTDA., Actúa como Presidente de la Junta el señor Marco Antonio Ruiz Flores.



De esta manera y orden se encuentran presentes los socios:

- Sr. MARCO ANTONIO RUIZ FLORES, con trescientas veinte participaciones sociales, que representan el 80% del capital social.
- Sra. MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO, con ochenta participaciones, que representa el 20% del capital social.

Cada participación tiene el valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía como quedó ya indicado.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora María Belén López Castro, quién constata la existencia del Quórum, y declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la Compañía ENGYWORK CIA. LTDA. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

1. Cambio Parcial del artículo tercero del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía.

Los socios desde este instante se declaran y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a continuación luego de analizado y aprobado por unanimidad el único punto del Orden del Día, la Junta **RESUELVE: PRIMERO:** Cambiar parcialmente el artículo tercero del objeto social que actualmente consta en los estatutos sociales de la escritura de constitución de la compañía por las operaciones que se encuentran especificadas en el CIU F4220.- **SEGUNDO:** Como consecuencia se procede a Reformar parcialmente el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que constará de la siguiente manera: Artículo Tercero.- Objeto.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse a las actividades de ingeniería eléctrica, electromecánica e ingeniería civil, para cumplir su objeto podrá realizar lo siguiente: **uno.-** Diseño para líneas de Subtransmisión y transmisión eléctrica, tanto aéreas, subterráneas y submarinas.- **dos.-** Diseño de subestaciones eléctricas y montaje electromecánico.- **tres.-** Servicios de ingeniería para redes eléctricas en baja, media y alta tensión en sistemas monofásicas y trifásicas desde siete coma dos hasta mil kilovoltios.- **cuatro.-** Servicios de ingeniería para redes eléctricas de baja y media tensión en urbanizaciones, centros y

**ESPACIO  
EN BLANC**

cámaras de transformación eléctricas tanto aéreas como subterráneas. Sistemas eléctricos de alumbrado público, redes pre ensambladas. **cinco.** Mantenimiento para líneas de transmisión. **seis.** Operación y mantenimiento de subestaciones eléctricas. **siete.** Montaje y operación para sistema de generación y transformación eléctricas; **ocho.** Auditorías y análisis energéticos, control y calidad de energía; **nueve.** Servicios de consultoría, diseños y gestión en materia eléctrica; **diez.** Diseños de sistemas hidráulicos y mecánica de fluidos; **once.** Servicios de montaje, de todo tipo de elementos eléctricos como transformadores, balastro para lámparas, convertidores estáticos, tableros, consolas, mesas y otros aparatos eléctricos para el empalme, el control eléctrico y para la distribución de electricidad de todo tipo de voltaje instalación y reparación de equipos y maquinaria industrial electromecánica; **doce.** Diseño de obras civiles y eléctricas afines, en aéreas urbanas y rurales; instalación de cables y otros dispositivos eléctricos. Servicios profesionales de ingeniería durante la fase de instalación de plantas y procesos industriales; **trece.** Servicios profesionales de ingeniería civil y eléctrica prestados a comisión o por contrato relacionados con la instalaciones en materia eléctrica; **catorce.** Diseño de redes eléctricas soterradas, ecológicas, subterráneas en todos los voltajes; **quince.** Supervisión de construcciones e instalaciones electromecánicas; **dieciséis.** Control electromecánico, automatización industrial y procesos; **diecisiete.** Diseños de redes telefónicas aéreas y subterráneas en cobre, vía microonda, fibra óptica, sistemas de red de datos, cableado estructurado, centrales telefónicas; **dieciocho.** Diseño y mantenimiento de cuartos fríos, sistemas generales de refrigeración; **diecinueve.** Diseño y fabricación de estructuras metálicas para torres de energía eléctrica, telecomunicaciones, puentes, edificios, etcétera; **veinte.** Importación y comercialización de equipos, maquinaria, herramientas, suministros y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electrónicos, civiles, maquinaria de combustión interna, como de más materiales para la construcción; **veintiuno.** Importación de maquinaria, diseño de infraestructuras de centrales para la generación de energía: como hidroeléctricas, fotovoltaicas, térmicas, oleicas, y todo lo que la tecnología y avance en este tema vayan implementando; **veintidós.** Diseño, mantenimiento y todo tipo de instalaciones eléctricas en estructuras metálicas y de acero para galpones, puentes metálicos, calderos mecanismos, recipientes metálicos, furgones, tanques de almacenamiento y tanques para transporte de combustible; **veintitrés.** Diseño, operación, bombeo de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas servidas; **veinticuatro.** Podrá adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinaria; **veinticinco.** Tomar y dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, vehículos y maquinarias necesarios acordes al objeto social; **veintiséis.** Servicios de consultoría de ingeniería civil; **veintisiete.** Servicios de consultoría y ejecución de proyectos en materia de medio ambiente y seguridad industrial; **veintiocho.** Diseño de carreteras, puentes vías, túneles; **veintinueve.** Actividades de bienes raíces, inmobiliarios; **treinta.** La realización de estudios, diseños, planificación, de edificios, casa, viviendas, conjuntos habitacionales, centros comerciales, hospitales, escuelas, oficinas, diques, acueductos, depósitos, bodegas, coliseos, parques recreacionales, infantiles, turísticos, temáticos, ecológicos, de aventura, deportivos. Adecuación y rehabilitación de edificaciones, calles, aceras, parques; y, la fiscalización de estudios y obras referente a la construcción civil;

ESPACIO  
EN BLANCO

**treinta y uno.-** Importación de maquinaria, estructuras para la construcción de refinерías y derivados de petróleo; **treinta y dos.-** Estudios, diseños y planificación de refinерías y derivados de petróleo; **treinta y tres -** Representación de personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social; **treinta y cuatro.-** Diseño de obras civiles en general. En fin, para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren permitidos por las leyes ecuatorianas, con personas naturales y jurídicas, privadas, semipúblicas o públicas, nacionales y extranjeras, e intervenir en licitaciones o concursos de ofertas; actuar como mandante o mandataria; ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras; todo ello en cumplimiento de sus fines y con relación al objeto social. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.- La Junta General de Socios autorizan a la Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de reforma del objeto social y reforma de Estatutos; y tramite su aprobación ante las autoridades y organismos pertinentes.

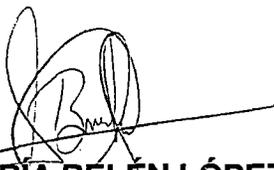
Al haber terminado el estudio y tratamiento del orden del día, el Presidente da por concluida la Junta y solicita unos minutos de receso a fin de darle forma escrita a manera de Acta, a todo lo resuelto y aprobado para que con su firma y rúbrica así lo ratifiquen los socios.

De conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, los socios aceptan firmar el acta de Junta, bajo pena de nulidad.

A las 17h30, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 18h00 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de todos los asistentes.



**Sr. MARCO ANTONIO RUIZ FLORES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



**Sra. MARÍA BELÉN LÓPEZ CASTRO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**SOCIA**

ESPACIO  
EN BLANCO

1970

1970

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LOPEZ CASTRO MARIA BELEN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
ABRAHAM CALAZACON  
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
V3341E2121  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ SANTANA EUDORO BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO Z MIGDALIA MARIBEL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2016-07-06  
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-06  
DIRECTOR GENERAL  
FIRMA DEL ESCOLADO

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

16 OCT 2018

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018  
010 JUNTA No.  
010 - 216 NUMERO  
1723634547 CÉDULA  
LOPEZ CASTRO MARIA BELEN  
APELLIDOS Y NOMBRES  
STO DGO TSACHILAS PROVINCIA  
SANTO DOMINGO CANTÓN  
ABRAHAM CALAZACON PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA-1

ESPACIO  
EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



**Número único de identificación:** 1723634547

**Nombres del ciudadano:** LOPEZ CASTRO MARIA BELEN

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/ABRAHAM CALAZACON

**Fecha de nacimiento:** 22 DE MARZO DE 1990

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** LOPEZ SANTANA EUDORO BOLIVAR

**Nombres de la madre:** CASTRO Z MIGDALIA MARIBEL

**Fecha de expedición:** 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMBRANO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 5 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 189-164-73427



189-164-73427

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**



RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE ESTE TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ENGYWORK CIA. LTDA., QUE ANTECEDE EN DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, DEL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; DOY FE QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO 20182301005P07344, CELEBRADA EL MARTES DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN DE SANTO DOMINGO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. DOCUMENTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR LA SEÑORA MARÍA LÓPEZ, CON CÉDULA NÚMERO 1723634547.



*Ab. Carlos Vivanco Rojas*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.**  
**NOTARIO**

**20182301004001684**

**FACTURA 002-002-000055264**



**RAZÓN DE MARGINACIÓN.-** En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 1894, de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ENGYWORK CIA LTDA**, celebrada ante el doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto Del Cantón Santo Domingo, el día veinte y tres de abril del dos mil catorce, incorporada en el protocolo a mi cargo, **LA REFORMA ESTATUTOS**, realizada por la **COMPAÑÍA ENGYWORK CIA LTDA, LEGALMENTE**, representada por la señorita **MARIA BELEN LOPEZ CASTRO**, en calidad de gerente general y representante legal, celebrada ante el abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto del Cantón Santo Domingo, en la escritura pública número 20182301005P07344 del día diez y seis de octubre del dos mil diez y ocho, contenida en este instrumento.- Santo Domingo, a veinte y cuatro de octubre del dos mil diez y ocho.-

NOTARIA CUARTA  
SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000055264



20182301004001684

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO  
RAZÓN MARGINAL N° 20182301004001684

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	MAGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENGYWORK CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01894

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENGYWORK CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	2390018811001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LA REFORMA ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07344

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 75683



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	120920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5616
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1723634547	LOPEZ CASTRO MARIA BELEN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /16/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENGYWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2059 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103